

Santiago de Surco, 24 JUL. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 201 - 2017- /D.UGEL.07/J.AGEBRE/E.EBR

Señor (a)

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio del Nivel Inicial

Presente.-

ASUNTO : Comunico Inicio del Curso de Inducción a los Comités de Evaluación Ordinaria de Desempeño Docente Nivel Inicial de Educación Básica Regular-Tramo I.

REFERENCIA : a) Resolución de Secretaría General N° 141-2017, Norma Técnica de la Evaluación Ordinaria de Desempeño para Profesores del Nivel Inicial.
b) Resolución Directoral N° 5212-2017-UGEL 07 Conformación de Comités de Evaluación para el Primer Tramo de la Evaluación Ordinaria de Desempeño para Profesores del Nivel Inicial.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y a la vez informarle que de acuerdo a los documentos en referencia, el Ministerio de Educación determina que los integrantes del Comité de Evaluación se capacitaran para su certificación en el manejo de los criterios de aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación que se detallan:

- Rúbricas de observación de aula del Ciclo I (Cuna)
- Pauta de observación de la gestión del espacio y los materiales en el aula.
- Encuesta a las familias.
- Pauta de valoración de la responsabilidad y el compromiso del docente.

El curso "Capacitación en la Aplicación de los Instrumentos de Evaluación de Desempeño del Nivel Inicial" dirigido a los Miembros del Comité de Evaluación del Primer Tramo de la Evaluación Ordinaria de Desempeño de Profesores de Instituciones Educativas del Nivel Inicial de la EBR 2017 se encuentra aperturado y se dictara en la modalidad virtual, para acceder se requiere estar registrados en el portal PERUEDUCA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Graciela Maritú Zárate Soiano
Mg. Graciela Maritú Zárate Soiano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07